



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: GE-PO-02
Versión: 001 (20 de agosto
de 2026)

Objetivo:

Establecer los lineamientos para el tratamiento y protección de los datos personales gestionados por MORPHY S.A.S. BIC, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y definiendo las condiciones para su recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión, así como el ejercicio de los derechos de los Titulares.

Alcance:

Aplica al tratamiento de los datos personales recolectados, almacenados, utilizados o administrados por MORPHY S.A.S. BIC en desarrollo de sus actividades y objeto social, independientemente del medio o canal a través del cual sean obtenidos. Comprende todas las bases de datos administradas por MORPHY S.A.S. BIC y los datos personales de los Titulares objeto de Tratamiento, incluidos los datos de niños, niñas y adolescentes.

Control de cambios:

No aplica por ser la primera versión.

I. Política

Esta Política de Tratamiento de Datos Personales (en adelante simplemente “**Política**”) describe cómo se recopila, utiliza, almacena y comparte la información personal de quienes visitan, se registran o contratan los servicios ofrecidos en morphy.fun (en adelante el “Sitio”), incluida la de los niños, niñas y adolescentes que utilizan la plataforma de aprendizaje.

ARTÍCULO 1.- LEGISLACIÓN APLICABLE. La presente política ha sido elaborada con base en las disposiciones contenidas en el artículo 15 y el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013, la circular 003 del 01 de agosto de 2018, la Ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes.

ARTICULO 2.- AMBITO DE APLICACIÓN. La presente Política se aplica al tratamiento de los datos personales que recolecte, almacene, maneje y use **MORPHY S.A.S. BIC**, en desarrollo de sus actividades y de su objeto social.

ARTÍCULO 3.- BASES DE DATOS. Las disposiciones contenidas en esta Política aplican a todas las bases de datos administradas por **MORPHY S.A.S. BIC**, cuyo período de vigencia se prolongará por todo el tiempo en el que **MORPHY S.A.S. BIC** desarrolle su objeto social.

ARTÍCULO 4.- OBJETO. La presente política tiene por objeto garantizar el cumplimiento a lo previsto en la Ley 1581 de 2012, que señala los deberes que asisten a los responsables del tratamiento de datos personales, y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y, en especial, el procedimiento para la atención de consultas y reclamos, así como el manejo y tratamiento de los datos personales que obtiene **MORPHY S.A.S. BIC** derivado de su gestión.



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES**

Código: GE-PO-02
Versión: 001 (20 de agosto
de 2026)

ARTÍCULO 5.- DEFINICIONES. Para efectos de la aplicación de las reglas contenidas en la presente política y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 se tendrán las definiciones allí consignadas y que a continuación se transcriben:

- a) Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- b) Aviso de Privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c) Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- d) Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- e) Dato público: Es el dato calificado como tal, según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna.
- f) Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- g) Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- h) Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- i) Estudiante: Niño, niña o adolescente que utiliza la plataforma de aprendizaje dispuesta por **MORPHY S.A.S. BIC.**



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: GE-PO-02
Versión: 001 (20 de agosto
de 2026)

- j) Institución Educativa: El colegio, jardín infantil, fundación o entidad análoga que contrata los servicios de **MORPHY S.A.S. BIC** para sus estudiantes.
- k) Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- l) Sitio Web: Se refiere a **morphy.fun**.
- m) Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento; cuando el Titular sea un niño, niña o adolescente, sus derechos serán ejercidos por su representante legal.
- n) Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.
- o) Usuario: Es toda persona que ingresa al Sitio Web **morphy.fun**.

ARTÍCULO 6.- PRINCIPIOS. MORPHY S.A.S. BIC acoge, respeta y aplicará todos y cada uno de los principios establecidos en el artículo 4° de la Ley 1581 de 2012, los cuales constituyen los parámetros generales para el acopio, uso y tratamiento de los datos personales. En atención a la naturaleza de los servicios que presta, **MORPHY S.A.S. BIC** acoge además como criterio rector el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, consagrado en el artículo 44 de la Constitución Política, el cual orientará la interpretación y aplicación de la presente Política en todo lo relacionado con el tratamiento de los datos de sus Estudiantes.

ARTÍCULO 7.- AUTORIZACIÓN. MORPHY S.A.S. BIC realizará el tratamiento de datos personales con la autorización previa, expresa e informada del titular o de su representante legal, cuando esta sea requerida por la legislación colombiana aplicable, o con fundamento en las demás bases de legitimación previstas en la ley.

Cuando **MORPHY S.A.S. BIC** preste sus servicios a instituciones educativas, fundaciones, entidades territoriales, secretarías de educación u otras personas jurídicas que contraten la plataforma para ser utilizada por sus estudiantes o beneficiarios, corresponderá a dichas entidades, en su calidad de responsables del tratamiento, obtener las autorizaciones que resulten exigibles para el tratamiento de los datos personales. En estos casos, **MORPHY S.A.S. BIC** tratará los datos personales conforme a las instrucciones impartidas por el responsable del tratamiento y en los términos establecidos en los acuerdos celebrados entre las partes, actuando en la calidad que corresponda de conformidad con la normativa aplicable.



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES**

Código: GE-PO-02
Versión: 001 (20 de agosto
de 2026)

Cuando **MORPHY S.A.S. BIC** recolecte directamente datos personales de los titulares o de sus representantes legales, obtendrá la autorización mediante mecanismos que permitan acreditar su otorgamiento y garanticen que esta sea libre, previa, expresa e informada.

El suministro de datos personales por parte del titular o de su representante legal es voluntario y se realizará únicamente para las finalidades informadas en la presente Política.

PARÁGRAFO: Cuando el titular o su representante legal suministre directamente datos personales a través del sitio web, la aplicación o cualquier otro canal dispuesto por **MORPHY S.A.S. BIC**, autoriza su tratamiento para las finalidades descritas en la presente Política. **MORPHY S.A.S. BIC** no compartirá dichos datos con terceros, salvo en los casos autorizados por la ley, por el titular o por su representante legal, o cuando ello sea necesario para la adecuada prestación de los servicios contratados y exista fundamento legal para hacerlo.

ARTÍCULO 8.- FORMA Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN. Esta autorización puede constar en un documento físico, electrónico o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta. La autorización será emitida por **MORPHY S.A.S. BIC** y será puesta a disposición del titular previo al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo que establece la Ley 1581 de 2012.

Con el procedimiento de autorización consentida se garantiza que se ha puesto en conocimiento del titular de los datos personales, tanto el hecho que su información personal será recogida y utilizada para fines determinados y conocidos, como que tiene la opción de conocer cualquier alteración a los mismos y el uso específico que de ellos se dará. Lo anterior con el fin de que el titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y controle el uso de su información personal. La autorización es una declaración que informa al titular de los datos personales:

- Quién recopila (responsable o encargado).
- Qué recopila (datos que se recaban).
- Para qué recoge los datos (las finalidades del tratamiento).
- Cómo ejercer derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de los datos personales suministrados.
- Si se recopilan datos sensibles.

Cuando el Titular sea un niño, niña o adolescente, la autorización debe ser otorgada por su representante legal.



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES**

Código: GE-PO-02
Versión: 001 (20 de agosto
de 2026)

ARTÍCULO 9.- PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN. MORPHY S.A.S. BIC adoptará las medidas necesarias para mantener registros de cuándo y cómo se obtuvo autorización por parte de los titulares de datos personales, o de sus representantes legales, para el tratamiento de estos.

ARTÍCULO 10.- AVISO DE PRIVACIDAD: Esta política constará como Aviso de Privacidad y podrá ser documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, que será puesto a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se informa al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

ARTÍCULO 11.- CONTENIDO MÍNIMO DEL AVISO DE PRIVACIDAD. Este Aviso de Privacidad, como mínimo, contendrá la siguiente información:

- La identidad, domicilio y datos de contacto del Responsable del Tratamiento;
- El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad de este, y
- Los mecanismos generales dispuestos por el Responsable para que el Titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.

ARTÍCULO 12.- AVISO DE PRIVACIDAD Y LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. MORPHY S.A.S. BIC conservará el modelo de Aviso de Privacidad suministrado a los titulares mientras se realice el tratamiento de sus datos personales y subsistan las obligaciones derivadas de dicho tratamiento. Para el almacenamiento del modelo, **MORPHY S.A.S. BIC** podrá utilizar medios físicos, electrónicos o cualquier otra tecnología adecuada.

MORPHY S.A.S. BIC reconoce la importancia de proteger la privacidad de la información personal obtenida a través del Sitio Web, de la plataforma de aprendizaje o cualquier otro medio legal, para lo cual se compromete a adoptar políticas de confidencialidad de acuerdo con lo que se establece en esta Política.

ARTÍCULO 13.- FINALIDAD. La recolección y el tratamiento automatizado de los datos personales, como consecuencia de la navegación, el registro y/o la contratación de los servicios a través del Sitio Web, tiene como finalidades las detalladas a continuación:

- La adecuada gestión y administración de los servicios ofrecidos por **MORPHY S.A.S. BIC**, en los que el Usuario decida darse de alta, utilizar o contratar.



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES**

Código: GE-PO-02
Versión: 001 (20 de agosto
de 2026)

- Prestar, personalizar y hacer seguimiento a la experiencia de aprendizaje del idioma inglés, incluyendo la asignación del nivel adecuado a cada Estudiante y el reporte de su progreso al adulto responsable y, cuando corresponda, a la Institución Educativa.
- El estudio cuantitativo y cualitativo de las visitas y de la utilización de los servicios por parte de los usuarios, así como la mejora de la plataforma y de sus contenidos pedagógicos, preferentemente mediante información agregada o anonimizada.
- La atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de garantía.
- El envío de comunicaciones comerciales, publicitarias y promocionales, por medios tradicionales y electrónicos, relativas a productos, servicios, novedades, promociones o eventos de **MORPHY S.A.S. BIC**.
- El cumplimiento de las obligaciones legales, contables y tributarias a cargo de **MORPHY S.A.S. BIC**.

PARÁGRAFO: **MORPHY S.A.S. BIC** no utilizará los datos personales de sus Titulares, y en especial los de los Estudiantes, para elaborar perfiles con fines publicitarios, para exhibir publicidad de terceros dentro de la plataforma, ni para adoptar decisiones automatizadas que produzcan efectos jurídicos o los afecten significativamente sin intervención humana. En ningún caso se enviarán comunicaciones comerciales o publicitarias a los Estudiantes.

ARTÍCULO 14.- DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN. De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **MORPHY S.A.S. BIC**, en su condición de responsable del tratamiento.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a **MORPHY S.A.S. BIC**, en su condición de Responsable del Tratamiento.
- c) Ser informado por **MORPHY S.A.S. BIC** previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento.



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES**

Código: GE-PO-02
Versión: 001 (20 de agosto
de 2026)

- a) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- b) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

PARÁGRAFO: Cuando el Titular sea un niño, niña o adolescente, los derechos anteriores serán ejercidos por su representante legal, quien deberá acreditar dicha calidad mediante documento idóneo.

ARTÍCULO 15.- DEBERES DE MORPHY S.A.S. MORPHY S.A.S. BIC reconoce que los datos personales pertenecen a las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre estos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra debidamente facultada, y respetando en todo caso la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, **MORPHY S.A.S. BIC** se compromete a cumplir en forma permanente con los siguientes deberes en lo relacionado con el tratamiento de datos personales:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- Realizar oportunamente, esto es en los términos previstos en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012, la actualización, rectificación o supresión de los datos;
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares;
- Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del dato personal;
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: GE-PO-02
Versión: 001 (20 de agosto
de 2026)

- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio;
- Dar trámite prioritario a las consultas y reclamos que involucren datos de niños, niñas y adolescentes.

ARTÍCULO 16.- CESIÓN DE DATOS PERSONALES. MORPHY S.A.S. BIC no cederá a terceros los datos personales de los usuarios que se recogen, sin su consentimiento expreso. Sin perjuicio de lo anterior, el usuario consiente que se cedan sus datos personales cuando así sea requerido por las autoridades administrativas competentes o por mandato judicial.

El Usuario también comprende que los datos por él consignados harán parte de un archivo y/o base de datos que podrá ser usado por el **MORPHY S.A.S. BIC** para efectos de cumplir su objeto social y actividades comerciales relacionadas. El Usuario podrá modificar o actualizar la información suministrada en cualquier momento.

PARÁGRAFO: **MORPHY S.A.S. BIC** no cede, vende ni comercializa los datos personales de los Estudiantes a terceros distintos de sus Encargados del Tratamiento, ni con fines comerciales o publicitarios.

ARTÍCULO 17.- USUARIO Y CLAVE. La información personal proporcionada por el Usuario está asegurada por una clave de acceso que sólo él conoce. Por tanto, es el único responsable de mantener en secreto su nombre de usuario y clave. **MORPHY S.A.S. BIC** se compromete a no acceder ni pretender conocer dicha clave. Debido a que ninguna transmisión por Internet es absolutamente segura ni puede garantizarse dicho extremo, el Usuario asume el hipotético riesgo que ello implica, el cual acepta y conoce.

ARTÍCULO 18.- MEDIDAS DE SEGURIDAD. En cumplimiento del principio de seguridad consagrado en la Ley 1581 de 2012, **MORPHY S.A.S. BIC** adoptará las medidas técnicas, organizacionales y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

ARTÍCULO 19.- IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. MORPHY S.A.S. BIC mantendrá protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para el personal con acceso a los datos de carácter personal y a los sistemas de información.

MORPHY S.A.S. BIC no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada del ingreso indebido de terceros a la base de datos y/o por alguna falla técnica en el funcionamiento y/o conservación de datos en el sistema en cualquiera de los menús de su página web.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código: GE-PO-02
Versión: 001 (20 de agosto
de 2026)

MORPHY S.A.S. BIC ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales legalmente requeridos, instalando las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos facilitados.

ARTÍCULO 20.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. De conformidad con lo establecido en el artículo 7º de la Ley 1581 de 2012 y en el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales prevalentes.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización, previo ejercicio por parte del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta su madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

PARÁGRAFO: **MORPHY S.A.S. BIC** deja constancia de que el tratamiento de los datos de los Estudiantes se realiza con la única finalidad de posibilitar y mejorar su proceso de aprendizaje del idioma inglés, esto es, con miras a garantizar su derecho a la educación consagrado en los artículos 44 y 67 de la Constitución Política, sin perseguirse finalidad comercial o publicitaria respecto del menor, lo cual satisface el requisito del interés superior a que se refiere este artículo.

ARTÍCULO 21.- DATOS DE LOS ESTUDIANTES OBJETO DE TRATAMIENTO. **MORPHY S.A.S. BIC** solo recolecta de los Estudiantes los datos estrictamente necesarios para prestar el servicio de aprendizaje, a saber: nombre, edad, fecha de nacimiento, curso, grado, institución educativa, su voz y foto, cuando aplique; y los datos de avance y desempeño generados por el uso de la plataforma.

MORPHY S.A.S. BIC no solicita a los Estudiantes su dirección de residencia, sus datos de contacto personales, información de geolocalización precisa. Tampoco solicita datos sensibles de los Estudiantes.

ARTÍCULO 22.- AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN. La autorización para el tratamiento de los datos del Estudiante será otorgada por su padre, madre, representante legal o cuidador, quien declarará bajo la gravedad del juramento ostentar dicha calidad y haber puesto en conocimiento del menor la existencia y el propósito del tratamiento.



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES**

Código: GE-PO-02
Versión: 001 (20 de agosto
de 2026)

Cuando el servicio se preste por intermedio de una Institución Educativa, corresponderá a esta recabar, conservar y poner a disposición de **MORPHY S.A.S. BIC**, cuando esta lo requiera, la autorización otorgada por cada representante legal.

ARTÍCULO 23.- GARANTÍAS REFORZADAS APLICABLES A LOS DATOS DE LOS ESTUDIANTES. MORPHY S.A.S. BIC garantiza respecto de los datos de los Estudiantes: (i) que no se emplean para elaborar perfiles publicitarios ni para dirigirles publicidad de ninguna naturaleza; (ii) que no se comercializan, arriendan ni ceden a terceros distintos de los Encargados del Tratamiento indicados en esta Política; (iii) que el acceso a los datos individuales de cada Estudiante se restringe a su representante legal, a los maestros y directivos de su institución educativa que tengan necesidad funcional de conocerlos, y al personal de **MORPHY S.A.S. BIC** estrictamente indispensable; (iv) que los estudios de mejora del servicio se realizan preferentemente sobre información agregada o anonimizada; y (v) que las solicitudes de consulta, rectificación, actualización o supresión relativas a datos de Estudiantes tendrán trámite prioritario.

MORPHY S.A.S. BIC no utilizará la imagen, la voz, el nombre ni los trabajos elaborados por un Estudiante con fines promocionales o publicitarios, sin la autorización previa, expresa y específica de su representante legal, la cual es en todo caso facultativa, revocable en cualquier momento y ajena a la prestación del servicio.

ARTÍCULO 24.- USO DE COOKIES. El Sitio Web utiliza cookies. Las cookies utilizadas por la página Web son ficheros enviados a un navegador por medio de un servidor web para registrar las actividades del usuario en la página Web y permitirle una navegación más fluida y personalizada. El usuario tiene la posibilidad de configurar su navegador para impedir la entrada de éstas, bloquearlas o, en su caso, eliminarlas. Para utilizar esta página Web, no resulta necesario que el usuario permita la descarga o instalación de cookies no esenciales.

PARÁGRAFO: En la plataforma de aprendizaje destinada a los Estudiantes no se utilizan cookies de publicidad ni de seguimiento comportamental con fines comerciales de terceros. Únicamente se emplean las cookies estrictamente necesarias para el funcionamiento y la seguridad de la sesión.

ARTÍCULO 25.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN. MORPHY S.A.S. BIC el correo datospersonales@morphy.fun para recibir las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la Ley 1581 de 2012. A nivel interno se han establecido procedimientos para la oportuna y eficaz atención de las consultas y reclamos teniendo en cuenta los responsables de las diferentes bases de datos y nuestra estructura administrativa interna.



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES**

Código: GE-PO-02
Versión: 001 (20 de agosto
de 2026)

ARTÍCULO 26.- MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DE TRATAMIENTO. MORPHY S.A.S. BIC podrá modificar las Políticas de Privacidad aquí contenidas, a su libre elección y en cualquier momento y los mismos estarán vigentes una vez hayan publicado en el Sitio Web.

El Usuario se compromete a revisar periódicamente esta sección para estar informado de tales modificaciones y cada nuevo acceso del usuario a la página será considerado una aceptación tácita de las nuevas condiciones, sin perjuicio de que, tratándose de datos de Estudiantes, cualquier cambio de finalidad exigirá una nueva autorización del representante legal.

ARTÍCULO 27.- VIGENCIA. La presente política regirá durante el tiempo necesario y razonable para cumplir las finalidades del tratamiento conforme a la regulación legal existente.

Esta Política de Tratamiento de Datos Personales fue actualizada por última vez el 20 de agosto de 2026.